

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 7 de octubre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área especialidad Cirugía Pediátrica por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 25, de 5 de febrero) y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de sistema de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área especialidad Cirugía Pediátrica, que se relacionan en el anexo de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del Anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del Anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del Anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contados a partir del día 20 de octubre de 2020, inclusive. Perderán los derechos derivados de su participación

en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
ALONSO ARROYO, VERONICA	***5830**	L	106,443	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
DELGADO DUATIS, GUSTAVO	***7172**	L	126,623	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
DIAZ MORENO, ELOISA	***6282**	L	125,411	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
GOMEZ VEIRAS, JAVIER RICARDO	***6320**	L	115,450	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
GRANERO CENDON, ROCIO	***1165**	L	125,101	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
IBAÑEZ CERRATO, LUIS FERNANDO	***4139**	L	116,279	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
LICERAS LICERAS, ESTHER	***6336**	L	116,513	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
MARAÑES GALVEZ, CAROLINA	***4538**	L	138,297	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
MARIJUAN SAHUQUILLO, VERONICA	***6542**	L	116,965	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
MARTIN CANO, FATIMA	***8917**	L	141,653	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
MATAR SATTUF, KAMEL	***2775**	L	123,526	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
MIELES CERCHAR, MOISES JAVIER	***4131**	L	108,083	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
MOYA JIMENEZ, MARIA JOSE	***9691**	L	118,994	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
MUÑOZ MIGUELSANZ, MARIA DE LOS ANGELES	***6258**	L	111,100	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
OLIVARES MUÑOZ, MARTA	***2410**	L	113,037	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
RAMIREZ PIQUERAS, MARIA	***6833**	L	112,490	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
RUIZ HIERRO, CRISTINA	***9287**	L	108,308	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
TIRADO PASCUAL, MONICA	***5759**	L	110,636	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
VARGAS CRUZ, VERONICA	***1660**	L	118,388	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

00179006